



## Chat: “Asesoría legal en Divorcio Incausado y Voluntario”

<b>Moderador:</b> Buen día, les damos la más cordial bienvenida al chat, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría Legal en "Divorcio Incausado y Voluntario".
El chat comienza a las 11:00 a.m.
9:26
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b> Buen día, el Instituto de la Defensoría Pública les da la mas cordial bienvenida al presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Divorcio Incausado y Voluntario"
Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
<b>Bienvenidos!</b>
10:49
Comentario de Ricardo Buenos días, ayer en las noticias escuche que ahora para divorciarse no se requiere de juicio, sino solo desearlo o manifestarlo y este procede aunque la otra parte no quiera. Esto es cierto?
11:04
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b> Ricardo, Buenos días, en el Estado de México hoy en día, existe el divorcio voluntario y el divorcio incausado, en este último, basta con la manifestación de la voluntad de alguna de las partes en quererse divorciar, para que, previo procedimiento, se determine de manera oficiosa por el Juez la disolución del vínculo matrimonial.
11:09
Comentario de Raul Como funciona el divorcio Voluntario
11:14
Comentario de Jose Miguel Muy buenos dias me gustaria saber si existe alguna forma de poderse divorciar de manera gratuita ya que no contamos con los recursos para poder llevarlo acabo.
11:14
Comentario de BUENOS DIAS PUES YO E DETENIDO ESTO DEL DIVORCIO PUES PORQUE NO SE ME HACE JUSTO LO QUE ME QUIERE DAR EL PADRE DE MIS HIJOS PARA FINIQUITAR EL DIVORCIO BUENOS DIAS PUES YO E DETENIDO ESTO DEL DIVORCIO PUES PORQUE NO SE ME HACE JUSTO LO QUE ME QUIERE DAR EL PADRE DE MIS HIJOS PARA FINIQUITAR EL DIVORCIO
11:15
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b> Raul, buen día, en el divorcio voluntario ambas partes llegan a la celebración de un convenio lo presentan ante el Juzgado y se aprueba disolviendo el vínculo matrimonial, siendo un procedimiento corto.
11:21
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b> Jose Miguel, en el caso que refieres, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.
11:22
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b> Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en: <b>VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.</b> <b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b> <b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
11:22
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b> Solicitamos atentamente a nuestros usuarios proporcionen un nombre a efecto de evitar confusiones y brindar una respuesta oportuna, gracias.
11:23
Comentario de maya hola que es el divorcio incausado
11:25
Comentario de MANZANITA ROJA PERDON QUISIERA SABER SI APESAR DE QUE YA TENEMOS ALGUNOS AÑOS SE SEPARACION EL ME PUEDE DAR LA REPARTICION DE LOS BIENES? Y EL



<b>DIVORCIO VOLUNTARIO</b>
11:25
Comentario de Jose Miguel Podría proporcionarme algún numero telefónico o dirección de las mismas. Cuanto tiempo tarda el divorcio ?
11:26
Comentario de Raul en caso de existir hijos, por medio del divorcio voluntario, tambien se decide la tutela o ya esta previsto en el divorcio?
11:26
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Comentario de ... existen dos tipos de divorcio en el Estado de México. será Voluntario si tienen la posibilidad de ponerse de acuerdo (en cuanto a la pensión alimenticia, guarda y custodia, convivencias y bienes) en caso contrario se iniciará un Juicio de Divorcio Incausado en donde previo procedimiento se determinará la disolución del vínculo matrimonial y se establecerán las prestaciones solicitadas (pensión alimenticia, guarda y custodia, convivencias y bienes) dentro de la segunda fase del procedimiento.</b>
11:27
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Maya, es un juicio dentro del cual, basta con la manifestación de la voluntad de alguna de las partes en quererse divorciar, para que, previo procedimiento, se determine de manera oficiosa por el Juez la disolución del vínculo matrimonial.</b>
11:29
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Manzanita Roja, es correcto pueden solicitar su divorcio voluntario y dentro del mismo se establecerán las prestaciones como lo relativo a los bienes.</b>
11:31
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: José Miguel, VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
<b>Nuestros números telefónicos son:</b>
<b>VALLE TOLUCA, 2 80 32 12</b>
<b>ZONA ORIENTE, 01 55 51 16 95 10</b>
<b>ZONA NORORIENTE, 01 55 53 84 25 84</b>
<b>El tiempo es variable de acuerdo a la carga de trabajo del Juzgado.</b>
11:33
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Raúl, buen día, cuando existen menores de por medio dentro de ambos juicios (Divorcio Voluntario y Divorcio Incausado) se pueden establecer las prestaciones relativas a la pensión alimenticia, guarda y custodia y bienes.</b>
11:36
Comentario de gema me puedo divorciar aunque la otra parte no sea notificada del tramite que quiero realizar
11:39
Comentario de ana- llevo ya tiempo separada, puedo solicitar el divorcio incausado
11:39
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Gema, dentro del Juicio de Divorcio Incausado se tiene que notificar al demandado a efecto de no violar su garantía de audiencia.</b>
11:42
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Gema, dentro del Juicio de Divorcio Incausado se tiene que notificar al demandado para no violar su garantía de audiencia.</b>
11:42
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Ana, si es correcto, te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado, dentro del cual basta con la manifestación de la voluntad de alguna de las partes en quererse divorciar, para que, previo procedimiento, se determine de manera oficiosa por el Juez la disolución del vínculo matrimonial, requieres de bogado.</b>
11:45
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Ana, Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser precedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>



11:45
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:</b>
<b>VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
11:45
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Te mencionamos que contamos con citas en línea, tienes que ingresar a la página del Instituto de la Defensoría Pública <a href="http://www.idp.edomex.gob.mx">www.idp.edomex.gob.mx</a>, tienes que dar click en citas en línea, llenaras un formulario con tus datos y podrás elegir la fecha y hora de acuerdo a tus actividades.</b>
11:46
Comentario de MANZANITA ROJA ok yo tambien quiero que algun me oriente y me proteja y cuanto tiempo lleva este proseco
11:49
Comentario de Rocio Mi esposo se fue a EUA hace 10 años, no puedo localizarlo, como puedo divorciarme, estoy casada por sociedad conyugal?
11:49
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Manzanita Roja, con todo gusto, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
<b>La duración del Juicio depende de la carga de trabajo del Juzgado.</b>
11:51
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Rocío, en el caso que refieres te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado, se tratará de emplazar al demandado y se realizará una búsqueda, en caso de agotar la búsqueda sin la obtención de datos se puede solicitar al Juez que el emplazamiento (entrega de la demanda) se realice a través de la publicación de edictos.</b>
11:56
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Rocío, Te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado, se giraran oficios de búsqueda y en caso de no obtener datos del demandado, se puede solicitar el emplazamiento (entrega de la demanda) a través de la publicación de edictos (publicación de la demanda en el periódico de mayor circulación)</b>
11:59
Comentario de alinne Hola buenas tardes mi tío se caso en 1973. Su esposa se fue desde el año de 1978 a Tijuana nunca se le volvió a ver.
12:00
Comentario de Buenas tardes Tengo casi 9 años mis hijos ya son mayores me case por bienes separados cual es el costo aproximado en un divorcio mi nombre es Martha gracuas
12:00
Comentario de luis Cual es el costo del tramite
12:00
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Alinne, buen día! en el caso que refieres se puede iniciar un juicio de divorcio incausado, se giraran oficios de búsqueda y en caso de no obtener datos del demandado, se puede solicitar el emplazamiento (entrega de la demanda) a través de la publicación de edictos.</b>
12:02
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Solicitamos atentamente a nuestros usuarios proporcionen un nombre a efecto de evitar confusiones y brindar una respuesta oportuna, gracias.</b>
12:03
Comentario de ana- incluso sábados o domingos podemos solicitar cita en <a href="http://www.idp.edomex.gob.mx">www.idp.edomex.gob.mx</a>
12:04
Comentario de Rocio Muchas gracias.
12:04
Comentario de hola buenos días llevo 7 años casado pero quisiera separame tenemos 2 niños 6 y 2 años



estamos sasado por bines separados, se que tengo que dar la manutencion pero nose que hacer
sr. mmmm hola buenos dias llevo 7 años casado pero quisiera separame tenemos 2 niños 6 y 2 años
estamos sasado por bines separados, se que tengo que dar la manutencion pero nose que hacer
12:04
Comentario de Martha Si cual es el costo del tramite de divorcio cuando las 2 personas están de acuerdo y q se requiere o a donde se solicita
12:04
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Martha, el trámite ante el Juzgado es gratuito, sin embargo, requieres abogado.</b>
<b>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
12:05
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Luis, el trámite ante el Juzgado es gratuito, sin embargo, requieres abogado.</b>
<b>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
12:06
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Ana, puedes acceder en cualquier momento para solicitar cita en línea, sin embargo te mencionamos que el horario de atención será de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes.</b>
12:09
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Rocío, estamos para servirte, excelente día!</b>
12:09
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Solicitamos atentamente a nuestros usuarios proporcionen un nombre a efecto de evitar confusiones y brindar una respuesta oportuna, gracias.</b>
12:10
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: sr. mmm, buen día! si deseas divorciarte, te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado, dentro del cual se establecerá lo relativo a la pensión alimenticia, guarda y custodia, convivencias y bienes.</b>
12:12
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Sr mmm.Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
12:12
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:</b>
<b>VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
12:13
Comentario de ana- lo que pasa es que trabajo de lunes a viernes de 8 a 8 por ello solicito ayuda para los días sábados o domingos
12:13
Comentario de luis Donde estan las direcciones regionales?
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Martha, el trámite ante el Juzgado es gratuito, sin embargo, requieres abogado.</b>
12:13
<b>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
12:13
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Anna- te mencionamos que por el momento, nuestro</b>



<b>horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.</b>
12:16
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Luis, nuestras Direcciones Regionales se ubican en: VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
12:17
Comentario de martha ruiz Como divorciarse de un hombre del cual ya me separe desde hace 13 años incluso él ya vive con nueva pareja desde hace 3 años.
12:25
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Martha Ruiz, te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado dentro del cual basta con la manifestación de la voluntad de alguna de las partes en quererse divorciar, para que, previo procedimiento, se determine de manera oficiosa por el Juez la disolución del vínculo matrimonial, requieres de abogado.</b>
<b>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
12:27
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.</b>
12:28
Comentario de jonathan mondragon Disculpe yo te vi ya dos años de separado, pero la que fue mi esposa se fue a otro Estado, sin dar pista alguna sólo se que se encuentra con su familia, ya fue a un registro Civil a preguntar como le puedo a ser para divorciarse y me dijeron que te íbamos que ir las dos personas, lo cual yo tuve comunicación con mi esposa y me dijo que yo le pusiera como pudiera, que yo quisiera el trámite,,, me podrán ayudar en este caso
12:28
Comentario de luis Disculpen la atencion se brinda solo por cita o puedo llegar personalmente sin previa cita?
12:28
Comentario de ana- y cuanto tiempo lleva el trámite del divorcio incausado?
12:33
Comentario de BETO ALONSO Buena tarde como puedo realizar mi tramite de divorcio la razón es la siguiente mi esposa anteriormente tenia una pareja de la cual procrearon un hijo, pero en estos tiempo ella le esta peleando la pensión alimenticia y aun sigue el proceso. Pero yo tengo que correr con los gastos de todos los niños que viven con nosotros y su pensión no veo que llegue si quiera para apoyar en los pasajes del menor que estan demandando pensión
12:34
Comentario de BETO ALONSO lo que pasa es que en verdad esto de tener un acta de matrimonio para nosotros que apoyamos a nuestros hijos y familia nos causa problemas porque he visto como mi esposa le pone mas atención a su caso de pensión que los hijos que tenemos y en lo persona a mi
12:34
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Jonathan Mondragón, en el caso que refieres se puede iniciar un juicio de divorcio incausado, se giraran oficios de búsqueda y en caso de no obtener datos del demandado, se puede solicitar el emplazamiento (entrega de la demanda) a través de la publicación de edictos, requieres de abogado.</b>
12:36
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Luis, es correcto, puedes llegar sin cita para recibir asesoría jurídica gratuita.</b>
12:37
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Ana, el tiempo es variable, depende de la carga de trabajo del Juzgado y la celeridad del abogado.</b>
12:38
Comentario de Lucrecia R Tengo 20 años de separada ya no lo veo quisiera divorciarme, pero ya desde esa fecha no se de el ni donde viva, he perdido todo contacto con el. Se disuelve el matrimonio y a los cuantos



años.
12:38
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Beto Alonso, si deseas divorciarte, te recomendamos iniciar un juicio de divorcio voluntario si ambas partes están de acuerdo, en caso contrario podrás iniciar un juicio de divorcio incausado, requieres de abogado.</b>
<b>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.</b>
12:42
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Lucrecia R. en el caso que refieres se puede iniciar un juicio de divorcio incausado, se giraran oficios de búsqueda y en caso de no obtener datos del demandado, se puede solicitar el emplazamiento (entrega de la demanda) a través de la publicación de edictos, requieres de abogado.</b>
12:43
Comentario de margarita hace casi dos años que me divorcie y en el acuerdo fue que el padre de mis hijos son dos menores cubriría gastos de educación, vestimenta, y medicos y ala fecha no lo hace como se acuerdo, solo cubre una pension alimenticia de 600 pesos a la semana lo cual es insuficiente, que puedo hacer???
12:44
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Margarita, Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito. Tienes que presentar una copia de la sentencia en donde se determinó la pensión alimenticia, para verificar la manera en la cual quedó establecida, analizar tu asunto y determinar la acción a seguir.</b>
12:47
<b>Moderador: En cinco minutos daremos por concluido nuestro chat, invitamos a los usuarios a realizar una última pregunta.</b>
12:56
Comentario de margarita y en referencia a la convivencia que tienen con el es los domingos de 9 a 6 de la tarde, pero el acude por ellos ya tarde y los regresa mas noche, tambien se le puede pedir que cumpla???
1:01
Comentario de jonathan mondragon Donde puedo acudir para más informacio
1:01
Comentario de Martha Gracias
1:01
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Margarita, efectivamente, puedes solicitar que se de cabal cumplimiento a la sentencia definitiva.</b>
1:03
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Jonathan Mondragón. puedes acudir a nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:</b>
<b>VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
1:04
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:</b>
<b>Martha, estamos para servirte, excelente día!</b>
1:05
Comentario de margarita
muchas gracias
1:05
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: Margarita, estamos a tus órdenes, excelente día!</b>
1:06
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública agradece a nuestros usuarios por su participación en el presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Divorcio</b>



<b>Incausado y Voluntario "</b>
<b>Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.</b>
<b>Hasta la próxima ocasión!</b>
<b>1:06</b>
<b>Moderador: Agradecemos al Instituto de la Defensoría Pública, el haber contestado las preguntas.</b>
<b>A todos nuestros lectores los invitamos a seguir participando en los blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de Internet del Gobierno del Estado de México.</b>
<b>También nos pueden contactar por twitter en <a href="http://www.twitter.com/edomex">www.twitter.com/edomex</a> ó <a href="https://twitter.com/edomex">@edomex</a> además en nuestras páginas de Facebook <a href="http://www.facebook.com/gob...">http://www.facebook.com/gob...</a></b>
<b>¡Hasta una próxima ocasión!</b>
<b>1:08</b>